PROFIAMINA® 720 SL

REGISTRO NACIONAL ICA 1233

TITULAR PROFICOL ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA

Tipo de producto:	Herbicida selectivo de uso Agrícola
Formulación:	Concentrado soluble.
Ingrediente activo:	Ácido 2,4-diclorofenoxiacético
Concentración:	720 gramos por litro de ácido equivalente a 867 gr/L de Sal dimetilamina
Categoría Toxicológica:	II – Moderadamente peligroso
Cultivos:	Caña de azúcar, eucalipto y pino
Blanco biológico:	Malezas de hoja ancha en post-emergencia.
Presentación:	1, 4, 20 y 200 litros.

Grupo químico: Fenoxi-carboxílico.

Modo de acción Herbicida sistémico, móvil por xilema y floema inhibiendo el crecimiento y desarrollo celular de las dicotiledóneas y algunas ciperáceas. Penetra principalmente por las hojas de las plantas vía xilema y floema.

Mecanismo de acción: Disruptores del crecimiento celular (Hormonal), producen encurvamiento de hojas, tallos y pecíolos, producido por un mayor crecimiento células de un lado que del otro (Epinastia). Principalmente por las hojas de las plantas .

Riesgo de resistencia: De acuerdo con los últimos informes de la HRAC (Herbicide Action Commite) Las 2,4 D Aminas 480 son calificadas con un riesgo "Moderado" de adquirir resistencia, por lo tanto se deben combinar con productos con otro mecanismo de acción y emplearlas no más de una vez en cada ciclo de cultivo.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Caña de azúcar	Postemergencia Temprana	**HOJAS ANCHAS** Bledo (*Amaranthus dubius*) Batatilla (*Ipomoea* sp.) Escoba (*Sida sp.*)	2,5 – 3,0 L/ha	0	NA
Eucalipto Pino	Postemergencia	Mucuna *(Mucuna pruriens)* Escoba dura *(Sida cuta)* Clavito *(Ammania coccinea)* Emilia *(Emilia sonchifolia)*	1,0 – 1,5 L/ha		
Arroz*	Postemergencia	Bicho (*Senna obtusifolia)* Clavito (*Jussiaea linifolia*) Palo de agua (*Ludwigia longifolia*) Botoncillo (*Eclipta prostrata*) Meloncillo (*Cucumis melo*)	0,6L/ha para malezas de 1 a 3 hojas 0,8L/ha para malezas de 4 a 6 hojas		
Maíz**	Aplicaciones en postemergencia dirigida con pantalla al surco	Batatilla (*Ipomoea hirta*) Altamisa (*Ambrosia artimisifolia*) Viernes santo (*Phyllanthus niruri*) Chilinchil (*Cassia tora*) Verbena (*Verbena litoralis*) Botón blanco (*Eclipta alba*) Palo de agua (*Ludwigia decumbens*) Bledo (*Amaranthus spinosus*)	1,0-1,25L/ha para malezas entre 1 a 3 hojas 1,5L/ha para malezas entre 4 y 6 hojas		
Potreros	Postemergencia	Bicho o Chilinchil *(Cassia tora)* Patetortola *(Croton trinitatis)* Algodoncillo *(Peltaea speciosa)* Dormidera *(Mimosa ptídica)*	3,0L/ha para un volumen de 200L agua/ha***		

P.R.: Periodo de re-entrada: intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.
P.C.: Periodo de carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha
NA: No aplica
***Aplicar con volúmenes de agua entre 140 a 200 L/Ha. Suprima el riego dos días antes y reinícielo cuatro días después de la aplicación.
**** Aplicar con volúmenes de agua entre 120 a 200 L /Ha.
*****Equivalente a 1.5 %v/v (1.5L producto/100L agua).

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar la aplicación del producto una vez por ciclo del cultivo. Para un buen control es necesario observar que las condiciones de humedad sean adecuadas. En periodos prolongados de sequía no se recomienda su aplicación. No aplique el producto si se espera lluvia una hora después de su aplicación, pues el nivel de control tiende a disminuir.

En caña aplicar la dosis de 2.5 L/ha en post-emergencia temprana cuando la maleza hoja ancha tiene menos de 10 cm de altura. Aplicar la dosis de 3.0 L/ha en post-emergencia temprana

cuando la maleza hoja ancha tiene entre 10 y 15 cm de altura. Dirigir la aplicación a la maleza y a base del tallo de la caña, evitando asperjar la mezcla herbicida en el cogollo de la caña. En **Pino y Eucalipto** se debe aplicar la dosis de 1.0 L/ha para malezas no mayores de 20 cm y la dosis de 1,5 L/ha para malezas entre 20 y 30 cm de altura, en cultivos establecidos mayores a 1 año en aplicaciones al suelo de manera dirigida, respetando el plateo de 50 cm de radio desde el borde de la corteza del árbol. **Potreros** debe aplicarse a malezas que se encuentren en activo desarrollo antes de floración; durante el periodo de lluvias cuando el suelo esté húmedo.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Mezcle en el tanque la dosis de PROFIAMINA® 720 SL junto con la mitad del volumen total de agua. Complete el volumen con agua, agitando constantemente. La mezcla se debe utilizar inmediatamente (no guardar para aplicaciones posteriores). Los equipos de aspersión deben tener sistema de agitación para garantizar una mezcla homogénea durante la aplicación. De lo contrario, agitar constantemente durante cada carga del equipo.

APLICACIÓN.

Asperjar a baja presión (max. 40 libras/pulgada cuadrada) y con viento en calma para evitar arrastre. No usar equipos de bajo volumen.

El herbicida debe aplicarse cada vez que las condiciones climáticas y ambientales sean propicias para el desarrollo y crecimiento activo de las malezas. En aplicaciones generalizadas de cultivos, utilice 120 a 160 litros de agua por hectárea, para tener un buen cubrimiento de la aspersión sobre las plantas.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

El producto es compatible con la mayoría de herbicidas e insecticidas comúnmente aplicados. Sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación para determinar los aspectos físicos y las reacciones a efectos fitotóxicos

No es compatible con herbicidas cuya formulación sea emulsionable en agua, pero si puede mezclarse con productos en forma de polvos mojables, gránulos dispersables y solubles en agua. Es compatible con Dimetsulfuron, Metsulfuron metil, Bensulfuron metil, Ametrina, Atrazina, Dicamba, M.S.M.A., Propanil, Hexazinona, Imazaphyr, Fomesafen.

Elaborado por:
Departamento Técnico PROFICOL
Diciembre 2013